



09 de octubre de 2017
Circular VAS-35-2017

Señor (a)
Decano(a) de Facultad
Director(a) de Escuela, Centros e Institutos de Investigación
Estaciones Experimentales, Sedes y Recintos
Coordinación de Acción Social
Persona responsable y colaboradora de Programas y Proyectos de Acción Social
Jefaturas Administrativas

Asunto: Procesos de Diálogo sobre Marcos Normativos de Radiodifusión Audiovisual

Estimados (as) señores (as):

El proyecto de Extensión Docente "Procesos de Diálogo sobre Marcos Normativos de Radiodifusión Audiovisual" coordinado por la Escuela de Comunicación Colectiva e inscrito ante la Vicerrectoría de Acción Social ha programado visitas por las diferentes unidades académicas y administrativas entre octubre y noviembre en la Sede Rodrigo Facio para divulgar información sobre:

- ✓ El derecho a la comunicación, y la necesidad de actualización de la ley que regula el uso del espectro radioeléctrico, considerando que la que rige es de 1954.
- ✓ El apagón analógico y la concentración de medios.
- ✓ Propuestas de ley: Una desde el MICIT presentada en el mes de julio; y una propuesta que se presentará por iniciativa popular, denominada "Ley Participativa de Radio y TV" que ha sido declarada de interés institucional por parte de CONARE (acuerdo CNR-308-2015).

El objetivo de estas visitas es la exposición de los dos puntos citados anteriormente. Se considera que, dependiendo de la cantidad de personas participantes se podría utilizar entre 15 y 20 minutos.

Esta labor se realiza en el marco de la declaratoria de interés institucional de Rectoría RESOLUCIÓN R-189-2015, en la que se declara "el proyecto de Ley Participativa de Radio y Televisión como de interés institucional e instar a la comunidad universitaria a realizar un debate amplio y abierto sobre la necesidad de un nuevo marco normativo para el uso y administración del espectro radioeléctrico".

Por lo anterior, respetuosamente agradezco cualquier colaboración que puedan brindar a los y las estudiantes encargadas del proceso de divulgación.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector a.i.

C. Archivo

